**FACULTAD DE INGENIERIA EN MECANICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN**

**INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL**

**MATERIA: CONTABILIDAD**

NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**I. TEMA TEORICO.** *Responder con esferográfico cualquier borrón o tachón invalidará su respuesta. (Vale 12 puntos)*

1. ¿Cuál de los siguientes se considera un ingreso exento del impuesto a la renta?
	1. Los recibido por honorarios profesionales
	2. La repartición de utilidades
	3. Las becas para el financiamiento de estudios
	4. Los recibidos por educación
	5. Los recibidos por personas naturales obligadas a llevar contabilidad
2. ¿Cuál de los siguientes no se considera un gasto deducible del impuesto a la renta?
	1. Accesorios y bisuterías
	2. Intereses de préstamo hipotecario
	3. Suplementos nutricionales
	4. Zapatos y sombreros
	5. Uniformes
3. El impuesto a la renta es un impuesto:
	1. Directo y recuperable
	2. Indirecto y recuperable
	3. Indirecto y no recuperable
	4. Directo y no recuperable
	5. Directo y convalidable
4. Sociedad UNO S.A. con RUC # 0987543780001 debe declarar su impuesto a la renta del año 2012 hasta máximo el:
	1. 24 de marzo de 2013
	2. 24 de abril de 2013
	3. 22 de marzo de 2013
	4. 22 de abril de 2013
	5. 31 de diciembre de 2012
5. El IVA es un impuesto indirecto debido a:
	1. Se paga mensualmente al SRI
	2. Se realiza a finales de mes los ajustes de conciliación tributaria
	3. Se transfiere al consumidor
	4. Se paga sobre los activos de la empresa
	5. No es un impuesto indirecto, es directo.

**II. ESTADOS FINANCIEROS EN EL ECUADOR** *(Vale 12 puntos)*

Importadora Hermanos Rosarios S. A. presente los saldos aleatorios del año 2012:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Efectivo |  $ 9.080,00  | Retención I.R. prepagada |  $ 180,00  |
| Seguro prepagado |  $ 6.000,00  | Ventas |  $ 78.900,00  |
| Anticipo de Impuesto Rta |  $ 790,00  | Sueldos pagados |  $ 8.000,00  |
| Suministros |  $ 500,00  | Cuentas por cobrar |  $ 17.800,00  |
| Intereses pagados |  $ 900,00  | Publicidad |  $ 5.000,00  |
| Costo de venta |  $ 44.184,00  | Depreciación |  $ 190,00  |
| Propiedad, planta y eq. |  $ 7.100,00  | Intereses ganados |  $ 1.800,00  |
| Servicios pre cobrados |  $ 8.000,00  | Suministros usados |  $ 1.340,00  |
| Iva pagado |  $ 2.500,80  | Servicios Básicos |  $ 450,00  |
| Doct por pagar |  $ 7.900,00  | Inversión temporal |  $ 17.900,00  |
| Retención IR por pagar |  $ 3.450,00  | Banco |  $ 15.600,00  |
| Servicios ganados |  $ 5.000,00  | Iva cobrado |  $ 10.068,00  |

Realice el Estado de Resultados Integral bajo la legislación ecuatoriana y realice los asientos correspondientes.

**III. IMPUESTO A LA RENTA – COMPAÑIAS** *(Vale 12 puntos)*

Consorcio MyM S.A con RUC # 0945327643001 presenta los saldos al 31 de diciembre del 2012

|  |  |
| --- | --- |
| **Activos totales** | $ 10.879.000,00  |
| **Patrimonio** | $ 1.500.000,00  |
| **Pasivos totales** | $ 9.379.000,00  |
| **Ventas** | $ 5.780.000,00  |
| **Costo de ventas** | $ 3.156.700,00  |
| **Gastos operativos** | $ 780.000,00  |
| **Gastos no operativos** | $ 45.000,00  |
| **Otros ingresos** | $ 65.000,00  |
| **Retención del IR pre pagada** | $ 65.000,00  |

* 1. Encontrar el anticipo determinado del año 2013
	2. Encontrar el anticipo a pagar del año 2013
	3. Realice las transacciones del pago del anticipo en la fecha correspondiente

**IV. LIBRO DIARIO** (Vale 12 puntos)

La empresa ABC S.A. (CE) presenta las siguientes transacciones efectuadas en el mes de noviembre:

1. nov. 4./ Se vendió mercaderías por $567 según f/ a la empresa XYZ (NCE) se le concedió un descuento del 3.5% por pronto pago, pagaron 76% al contado y por el saldo se firmo una L/C. El costo de la mercadería es de $432.
2. nov. 8./ Se compran mercaderías según f/ de la empresa PQR (CE) por $345 que se paga al contado.
3. nov. 10./ Se cancela los servicios de electricista al Sr. Juan Pérez, que laboró toda una semana realizando las instalaciones eléctricas de la nueva bodega por el valor de $678 se cancela en efectivo con una liquidación de servicio ya que el Sr. Pérez no tiene factura.
4. nov. 14./ Se cancela al contado los servicios de guardianía a la empresa Citius (NCE) por $120
5. nov. 18./Se vende mercadería al contado según f/ a varios clientes (personas naturales-al público) que suma $1123 (iva incluido). El costo de la mercadería vendida representa el 60% de la venta.
6. nov. 21./ Se compra suministros de oficina a los almacenes GHJ (NCE) por $98 y se cancela en efectivo.
7. nov. 26./ Se cancela el valor de $876 al contado el arriendo del local comercial correspondiente al mes de noviembre según f/ de la Inmobiliaria GHI (NCE)
8. nov. 28./ Se compra mercadería a la empresa DFR (CE) por $840 (IVA incluido) y se cancela el 30% en efectivo más impuesto y el saldo a crédito.
9. nov. 30./ Liquidación del IVA y pago de impuestos del mes

Se requiere:

Realice un libro diario con las respectivas transacciones antes mencionadas. Incluyendo cálculos respectivos.



|  |
| --- |
| **RETENCION SOBRE UTILIDADES Y DIVIDENDOS** |
| **Fracción Básica** | **Exceso hasta** | **Impuesto Fracción Básica** | **% Imp. Fracción Exenta** |
| - | 100.000 | - | 1% |
| 100.000 | 200.000 | 1.000 | 5% |
| 200.000 | En adelante | 6.000 | 10% |

**V. IMPUESTO A LA RENTA PARA PERSONAS NATURALES** *(Vale 12 puntos)*

La Ingeniera Gloria María Del Salto Olaya con # RUC 0956753297001 reside en la ciudad de Guayaquil, presenta la siguientes información sobre los ingresos percibidos en el año 2012

* Trabajo como asistente de gerencia en TIOSA S.A. y recibió sueldo mensual de $ 1760 adicionalmente en el mes de abril recibió utilidad del 2011 por $12.400. La Ing. Del Saltos realizo su presentación de gastos deducibles:



* Tiene una casa valorada en $78.500; reside con su familia
* Recibió el premio mayor de la lotería nacional por $150.000
* Recibió por honorarios profesionales $14,500 al año, de los cuales el 70% corresponde a ingresos percibidos por personas naturales y el 30% recibido por compañías. Para la realización de dichos honorarios, la Ingeniería adquirió a inicios de año un computadora completa valorada en $1500. También utilizo suministros y útiles de oficina varios en el año por $190; gasto en movilización y transporte en el año $500.
1. Realice la liquidación del impuesto a la renta de la Ing. Del Salto
2. Elabore el formulario en el software tributario
3. Suponga que la ingeniera cancelará hará su declaración y cancelará su impuesto en 28 de agosto del 2013 ¿Cuánto debería pagar?

**V. IMPUESTO A LA RENTA PARA PERSONAS NATURALES** *(Vale 12 puntos)*

La Abg. ANA CRISTINA MEZA PEREZ, lo contrata para realizar el cálculo del impuesto a la renta, ella labora en la ciudad de Guayaquil. Posee el número de RUC 0917261752001. Reside en la ciudadela URBANOR. Es propietaria de bienes y percibió ingresos durante el año 2012, por los siguientes conceptos:

1.- Labora como asesora jurídica en la empresa HOLCIM S.A desde hace 2 años atrás y detalla los siguientes valores:



2.- La abogada Ana Cristina también tiene un consultorio jurídico donde ejerce el libre ejercicio de su profesión, tuvo ingresos de $ 28.500,00 por concepto de honorarios profesionales provenientes en un 25% de empresas que son contribuyentes especiales y 15% de empresas que no son contribuyentes especiales, y la diferencia a varias personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Además tienen gastos del sueldo de un asistente jurídico afiliado al IESS y el pago mensual de $292, pago por alquiler de la oficina mensual es de $630, y gastos de servicios varios mensuales por $120.

3.- Es propietario de un edificio de tres piso valorado en $ 208.000 (según el catastro oficial), que tiene 6 departamento de igual superficie, en dos departamentos habita con su familia y el resto los arrienda, el edificio se compró con un préstamo de una institución financiera a la que paga mensualmente $ 550, de los cuales el 75% corresponde al capital y el 25% a los intereses y cancelo los predios municipales del año 2012 por $456, a continuación se detalla los alquileres:



Por último la abogada Meza pagó el anticipo a renta del año 2012 por el valor de $505.

Se requiere:

1. Realice la liquidación del impuesto a la renta.
2. Elabore el formulario en el software tributario
3. Suponga que la ingeniera cancelará hará su declaración y cancelará su impuesto en 12 de julio del 2013 ¿Cuánto debería pagar?